

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., (el "Emisor" o "MSFI"), cuyas Acciones Clase A y Acciones Clase B están inscritas ante la Superintendencia del Mercado de Valores para su negociación en mercado secundario, en virtud de la Resolución SMV-265-19 del 12 de julio de 2019, así como registradas en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. desde el 20 de agosto de 2019, e identificadas con los tickers MSFIA y MSFIB, hace del conocimiento del público inversionista lo siguiente:

- (i) En reunión celebrada el 28 de abril de 2023, la Junta General de Accionistas del "Emisor" decretó el pago de dividendos por la suma de US\$4,398,033.84 de las utilidades retenidas de la Sociedad correspondientes al año fiscal que culminó el 31 de diciembre de 2022, lo cual corresponde a un dividendo de US\$1.07 por acción emitida y en circulación, en los términos que establezca la Junta Directiva,
- (ii) En reunión celebrada el 02 de mayo de 2023, la Junta Directiva de "MSFI", en uso de las facultades delegadas por la citada Junta General de Accionistas, estableció los términos y condiciones del pago de dividendos que se detallan a continuación:
 - (a) Los dividendos se pagarán el 16 de junio de 2023 (la "Fecha de Pago de Dividendo") a los tenedores de las acciones Clase A de la Sociedad y acciones Clase B de la Sociedad registrados al 12 de mayo de 2023 (la "Fecha de Registro");
 - (b) No se pagarán dividendos respecto de las Acciones en Tesorería;
 - (c) Los dividendos serán pagados, libres de impuestos y comisiones, en efectivo o en especie en forma de acciones (o en una combinación de efectivo y acciones), a opción de los tenedores de acciones Clase A de la Sociedad y acciones Clase B de la Sociedad, quedando entendido que los tenedores de una clase de acción que elijan recibir pago de dividendo en acciones recibirán acciones únicamente de la clase que son tenedores;
 - (d) Para los tenedores de Acciones Comunes Clase "A" que elijan recibir pago de dividendo en acciones (especie), el precio por acción que se utilizará para calcular la cantidad de Acciones Comunes Clase "A" que dichos tenedores tendrán derecho a recibir por concepto de dividendos será de CIENTO QUINCE DÓLARES CON CERO CENTAVOS (US\$115.00) por Acción Común Clase "A", basado en el precio promedio de mercado de los últimos treinta (30) días hábiles al 28 de abril de 2023 por Acción Común Clase "A" en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.;

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



- (e) Para los tenedores de Acciones Comunes Clase "B" que elijan recibir pago de dividendo en acciones (especie), el precio por acción que se utilizará para calcular la cantidad de Acciones Comunes Clase "B" que dichos tenedores tendrán derecho a recibir por concepto de dividendos será de CIENTO SIETE DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS (US\$107.50) por Acción Común Clase "B", basado en el precio promedio de mercado de los últimos treinta (30) días hábiles al 28 de abril de 2023 por Acción Común Clase "B" en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.;
- (f) Para los tenedores de acciones que elijan recibir pago de dividendo en acciones (especie), la suma del dividendo en acciones que no sea íntegramente divisible entre los precios por acción establecidos por la Junta Directiva, será pagada en efectivo y no se emitirán fracciones de acciones; y,
- (g) Los tenedores de acciones que elijan recibir pago de dividendo en acciones deberán informar su decisión por escrito al Emisor, a más tardar a las 3:00 pm del 02 de junio de 2023 (hora Panamá).

"El Emisor" se comunicará con los accionistas, a través de los respectivos custodios y casas de valores, para informarles el procedimiento que deben seguir en caso que deseen elegir recibir pago de dividendo en acciones (especie).

Los accionistas que tengan consultas pueden comunicarse vía correo electrónico a la cuenta: investors@mercantilsfi.com y accionistas@mercantilsfi.com.

Panamá, 02 de mayo de 2023

MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONAL, S.A.

Rafael Stern Schechner
Secretario